

EMERGENCIA CLIMÁTICA

27 SEPTIEMBRE
HUELGA MUNDIAL POR EL CLIMA
HUELGA ESTUDIANTIL Y DE CONSUMO · MOVILIZACIONES EN LA CALLE Y EN CENTROS DE TRABAJO



EMERGENCIA
CLIMÁTICA
YA

APOYA



27S

CCOO de Castilla-La Mancha se suma a la convocatoria mundial de movilizaciones por el clima para exigir medidas concretas y efectivas para luchar contra la emergencia climática y socioecológica en la que nos encontramos.

ESCUELA DE JÓVENES SINDICALISTAS

4 y 5 de octubre de 2019

Cuenca

Hotel Torremangana

Av. San Ignacio de Loyola, 9



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

Un sindicato para hoy
El sindicato que queremos
Una escuela para el sindicato Comisiones Obreras

27S, Emergencia climática

CCOO de Castilla-La Mancha se suma a la convocatoria mundial de movilizaciones por el clima para pedir que se declare de manera inmediata la emergencia climática.

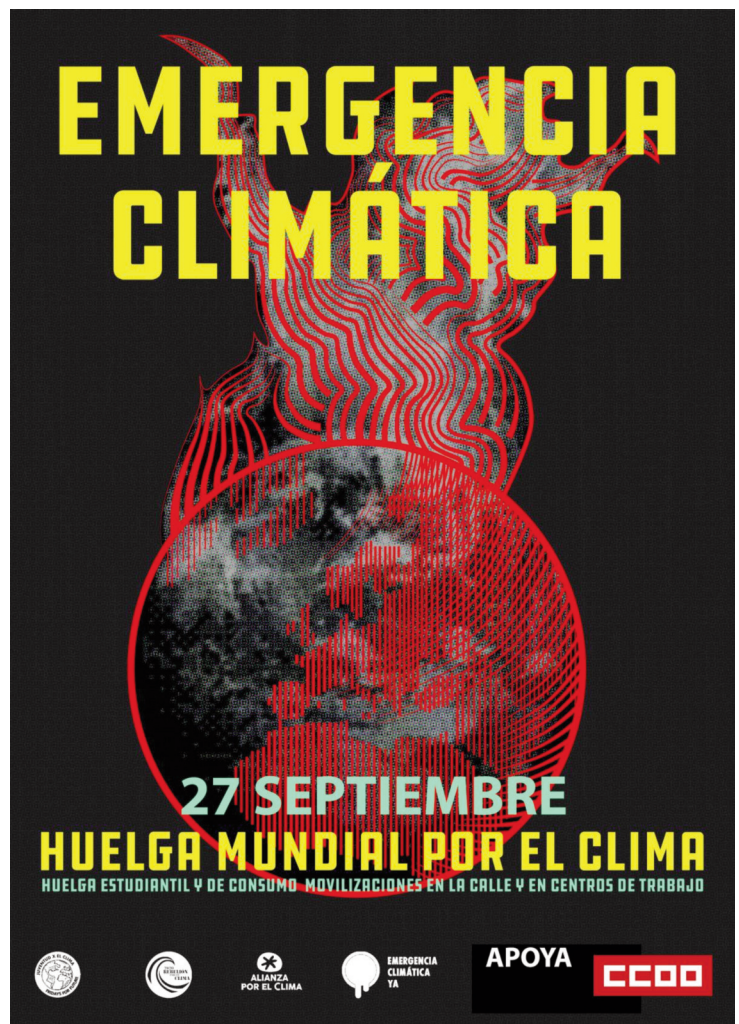
La movilización por el clima del 27 de septiembre ha sido convocada por las plataformas Juventud por el Clima (Friday's for Future en España), 2020 Rebelión por el Clima, Alianza por la Emergencia Climática y Alianza por el Clima (de la que forma parte CCOO desde su fundación). Además, cuenta con el apoyo de más de 300 organizaciones de carácter social, grupos ecologistas, ONG's y sindicatos que hemos firmado un manifiesto en el que pedimos que se declare de manera inmediata la emergencia climática.

Desde hace décadas la comunidad científica viene alertando del deterioro de un gran número de ecosistemas. El último informe del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) muestra la gravedad del cambio climático, así como la urgencia de intervenir ante este grave problema para evitar que la temperatura global del planeta se eleve por encima de 1,5°C.

Una crisis climática que es consecuencia directa del modelo de producción extractivista, basado principalmente en el uso de combustibles fósiles y del consumo globalizado que pone en riesgo la supervivencia humana y la de un gran número de especies y ecosistemas, afectando especialmente a las poblaciones más empobrecidas y vulnerables y a las generaciones futuras.

En Castilla-La Mancha el sindicato se ha sumado a las movilizaciones de este mediodía en Albacete y en Almansa. Esta tarde participará en las que se han convocado en Ciudad Real (concentración frente a las puertas del Ayuntamiento a las 19.30 horas); en Cuenca (nueva edición de bicirítica que partirá a las 18.00 horas de la Plaza de España hacia a Carretería, donde a las 19.00 horas habrá concentración); en Guadalajara (manifestación a las 19.00 horas desde el Palacio del Infantado al Parque de la Concordia); en Toledo (manifestación a las 19.00 horas que saldrá del Parque de Safont y finalizará en Zocodrive).

LEER MÁS



#EsElMomento



Escuela de Jóvenes Sindicalistas de CCOO CLM

CCOO de Castilla-La Mancha celebra los días 4 y 5 de octubre la Escuela de Jóvenes Sindicalistas, que este año tendrá lugar en Cuenca. Para Comisiones Obreras la formación del activo sindical es un objetivo prioritario, pues esto revierte en un aumento exponencial de la utilidad del sindicato como herramienta de defensa de los derechos y las condiciones laborales, y por tanto de vida, del conjunto de los trabajadores y trabajadoras.

Será inaugurada por Paco de la Rosa Castillo, secretario general de CCOO CLM, y Carlos Gutiérrez Calderón, secretario confederal de Juventud y Nuevas Realidades del Trabajo de CCOO.

A continuación, intervendrán Yolanda Díaz Pérez, diputada del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, y Joaquín Pérez Rey, prof. Dr de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la UCLM, quienes tratarán sobre los derechos de los trabajadores y trabajadoras en la política.

La Escuela proseguirá con las ponencias de Begoña María-Tomé Gil, responsable Cambio Climático y Energía de ISTAS, y Gerardo Argüelles Diego, secretario de Acción Sindical, Política Industrial y Salud Laboral de CCOO Asturias, sobre el cambio climático, la transición energética y el mundo del trabajo.

La sesión de la tarde del viernes 4 de octubre, comenzará con la proyección de "Flores en la basura", documental de José Antonio Romero.

Después, Carlos Gutiérrez Calderón, secretario confederal de Juventud y Nuevas Realidades del Trabajo de CCOO hablará sobre cómo organizar a las personas jóvenes para la acción sindical y tendrán lugar grupos de trabajo.

La jornada del sábado día 5 comenzará con las ponencias de Teresa Jurado Guerrero, prof. Dr. del Departamento de Sociología de la UNED, y de María Sánchez Holgado, agente de Igualdad de CCOO Castilla y León, quienes disertarán acerca de la corresponsabilidad en los cuidados, adaptando las condiciones de trabajo.

ESCUELA DE JÓVENES SINDICALISTAS

4 y 5 de octubre de 2019

Cuenca

Hotel Torremangana
Av. San Ignacio de Loyola, 9

CCOO
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

*Un sindicato para hoy
El sindicato que queremos
Una escuela para el sindicato Comisiones Obreras*

Viernes 4 de octubre

10.00 h. Inauguración
Paco de la Rosa Castillo, Secretario general de CCOO CLM.
Carlos Gutiérrez Calderón, Secretario confederal de Juventud y Nuevas Realidades del Trabajo de CCOO.

10.30 h. Los derechos de los trabajadores y trabajadoras en la política.
Yolanda Díaz Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos.
Joaquín Pérez Rey, Prof. Dr. Derecho del Trabajo y Seguridad Social UCLM.

Debate
12.00 h. El cambio climático, la transición energética y el mundo del trabajo.
Begoña María-Tomé Gil, Responsable Cambio Climático y Energía de ISTAS.
Gerardo Argüelles Diego, Secretario de Acción Sindical, Política Industrial y Salud Laboral de CCOO Asturias.

14.00 h. Comida

16.30 h. Proyección de "Flores en la basura", documental de José Antonio Romero.

17.30 ¿Cómo organizar a las personas jóvenes para la acción sindical?
Carlos Gutiérrez Calderón, Secretario confederal de Juventud y Nuevas Realidades del Trabajo de CCOO.

Grupos de trabajo. Exposición de conclusiones. Debate.

21.00 h. Cena

Sábado 5 de octubre

10.30 h. La corresponsabilidad en los cuidados, adaptando las condiciones de trabajo
Teresa Jurado Guerrero, Prof. Dr. del Departamento de Sociología de la UNED.
María Sánchez Holgado, Agente de Igualdad de CCOO Castilla y León.

11.45 h. Experiencias de acción sindical.

13.30 h. Clausura
Carolina Vidal López, Secretaria de Acción Sindical y Formación Sindical CCOO CLM.
Mª José Mesas Naranjo, Secretaria general de CCOO de Cuenca.

14.00 h. Comida

Continuará con la exposición de diferentes experiencias en materia de acción sindical.

La Escuela de Jóvenes Sindicalistas será clausurada por Carolina Vidal López, secretaria de Acción Sindical y Formación Sindical CCOO CLM, y Mª José Mesas Naranjo, secretaria general de CCOO de Cuenca.

#QuenoTeLaJueguen

¿Sabes si tu empresa practica el juego limpio con el Salario Mínimo Interprofesional?

Acude a CCOO



“Planes de igualdad paso a paso”

CCOO CLM inicia una ronda de talleres formativos sobre la negociación de planes de igualdad.



Unos 40 delegados y delegadas sindicales han participado este miércoles en la capital regional en el primero de estos talleres “Planes de igualdad paso a paso”, que se impartirán también en el resto de provincias de la región, explica la secretaria regional de Mujeres e Igualdad de CCOO CLM, Rosario Martínez.

Ante la obligatoriedad, de forma paulatina, de que en las empresas de más de cincuenta personas trabajadoras se implanten planes de igualdad

en virtud del RDL 6/2019 de 1 de marzo de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, CCOO de Castilla-La Mancha redobla sus esfuerzos con la puesta en marcha de estas acciones formativas, que se suman a otras realizadas en los últimos años, también en materia de planes de igualdad, explica Martínez.

“El objetivo de estos talleres es mejorar los conocimientos y recursos del activo sindical,

dotar a la representación legal de los trabajadores y trabajadoras, -que será quien tenga que negociar y consensuar con la empresa el plan de igualdad a implantar-, de las herramientas necesarias para que estos planes sean lo más efectivos posibles y logren su objetivo, esto es, reducir las brechas que existen entre mujeres y hombres y alcanzar en las empresas la igualdad de trato y de oportunidades, así como eliminar la discriminación por razón de sexo”.

Para el sindicato, teniendo en cuenta que el tejido productivo de nuestra comunidad autónoma tiene un fuerte predominio de pequeñas y medianas empresas, las modificaciones legales del citado RDL suponen un importante avance al aumentar de forma considerable el número de empresas que se verán obligadas a contar con planes de igualdad.

LEER MÁS

Por la visibilidad de las personas bisexuales en la sociedad y en los empleos

CCOO de Castilla-La Mancha seguiremos apostando por la visibilidad de las personas bisexuales en la sociedad y en los empleos (#AlTrabajoSinArmarios), exigiendo formación en diversidad afectivo-sexual, familiar y de género para todos los profesionales de la medicina, de la enseñanza, etc... y la no discriminación de las personas bisexuales.

El 23 de septiembre fue el Día Internacional de la Visibilidad Bisexual. Ser bisexual no es un capricho, ser bisexual no es un “error”, no significa “que alguien no lo tenga claro”, ni tampoco que “necesite tiempo para decidir sobre su opción sexual”... Ser bisexual significa sentir atracción por más de un género, que no tiene



por qué coincidir en el tiempo. La atracción por personas de más de un género puede tener diferentes expresiones y vivirse de diferentes modos y con diferente

intensidad.

Quienes se definen como bisexuales se enfrentan a la incompreensión social, incluso, en ocasiones, hasta dentro del propio colectivo LGBTI+, que, a menudo, olvida su existencia. En otras ocasiones, se entiende el ser bisexual como algo “frívolo” y, por tanto, no merecedor ni de derechos ni de atención. Es lo que les sucede, frecuentemente, a los y las adolescentes cuando se definen como bisexuales: que ningún mayor a su alrededor le da credibilidad a lo que expresan (ni la familia, ni el profesorado de los institutos...).

LEER MÁS



¡Todo lo que debes saber sobre el registro de la jornada laboral!

#QueNoTeTomenElTiempo



¿QUÉ ES EL REGISTRO DE JORNADA?

Es un documento que debe incluir diariamente la hora de inicio y finalización de la jornada laboral de cada trabajador o trabajadora de la empresa.



¿PARA QUÉ SIRVE EL REGISTRO DE JORNADA?

Para registrar la jornada realmente realizada por trabajadores y trabajadoras en la empresa, controlar los excesos de jornada y las horas extras no declaradas.

**Si no cumplen
acércate a tu sindicato**



¿CÓMO SE APLICA?

No se concreta en el Decreto, pero se dice que debe ser negociado con los representantes de las y los trabajadores (convenio, acuerdo de empresa) o, en su defecto, mediante decisión del empresario comunicada a la representación de trabajadores y trabajadoras.

¿QUÉ HERRAMIENTAS SE PUEDEN UTILIZAR?

Las empresas pueden optar por un sistema manual, informático, a través de Apps, teléfonos móviles, mediante huella dactilar u otros sistemas (con respeto a la Protección de Datos). La Inspección de Trabajo señala que, en ningún caso, valdrán los cuadrantes horarios.



¿Y LOS AUTÓNOMOS Y LA ALTA DIRECCIÓN, TIENE QUE REGISTRAR EL HORARIO?

La norma los excluye de registrar la jornada, si bien si un autónom@ tiene personas trabajadoras a su cargo, estos deberán registrar la jornada.



¿QUÉ PASA CON LAS ETT?

Los trabajadores y trabajadoras cuyos contratos están formalizados a través de una ETT también tendrán la obligación de firmar el registro.

¿SE TIENEN QUE REGISTRAR LAS PAUSAS?

Ante la dificultad de regular con detalle la gran variedad de situaciones lo lógico es determinar este tipo de registros mediante la negociación con la representación de los trabajadores.



¿QUIÉN Y POR CUÁNTO TIEMPO PUEDE CONSULTAR LOS REGISTROS?

Deben ser conservados por las empresas durante cuatro años a disposición de los trabajadores y trabajadoras, sus representantes legales, la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social. En caso de no tener registro la empresa puede ser sancionada con multas de entre 626 y 6.250 €.



¿Y EN CASOS DE VIAJE O TELETRABAJO?

La empresa debería encontrar la manera de que las plantillas puedan registrar su jornada a distancia.

¿CÓMO AFECTARÁ A LAS Y LOS TRABAJADORES?

Será más fácil cumplir con el tiempo de trabajo recogido en sus contratos, y en caso de extensiones de jornada se verán registradas y reflejadas en su salario. El control horario ayudará a un cumplimiento de los tiempos de descanso: según el Estatuto de los Trabajadores es obligatorio que entre jornadas transcurran mínimo 12 horas.



¿CÓMO BENEFICIARÁ A LA SEGURIDAD SOCIAL?

Las horas extras afloradas también incrementan las cotizaciones a la Seguridad Social. Se realizan 5,7 millones de horas extra a la semana, de las que más de 2,6 millones no son cobradas ni cotizadas.



CCOO CLM y CCOO País Valenciano comparten estrategias para impulsar la intervención en prevención en las empresas

El sindicato advierte del negativo impacto que la precariedad laboral tiene sobre la salud de los trabajadores y trabajadoras, sobre el incremento de la siniestralidad laboral y sobre la actividad preventiva en las empresas.

Dar un impulso a la intervención sindical en materia de prevención de riesgos laborales, este es el objetivo de la jornada "Promoción de la cultura preventiva" que CCOO de Castilla-La Mancha y CCOO del País Valenciano han celebrado esta semana en Valencia con delegadas y delegados de prevención en diferentes centros de trabajo de la Comunidad Valenciana.

Las jornadas fueron inauguradas por Raquel Payo, secretaria regional de Política Institucional y Salud Laboral de CCOO CLM, y Daniel Patiño, secretario de Acción Sindical, Salud Laboral y Medioambiente de CCOO del País Valenciano, quienes han remarcado la importancia de la intervención sindical para reclamar el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, porque la falta de unas adecuadas y obligatorias



medidas preventivas, unido a la altísima precariedad laboral están provocando un aumento de la siniestralidad laboral y un empeoramiento de la salud de la clase trabajadora.

En este sentido, Payo se ha centrado en su ponencia en el impacto negativo que la precariedad laboral tiene sobre la salud de los trabajadores y trabajadoras, incrementando de forma considerable el riesgo de sufrir enfermedades de tipo mental o cardiovascular.

La temporalidad e inestabilidad en el empleo, la degradación de las condiciones de trabajo, los bajos salarios, la insuficiencia de derechos, la imposibilidad

para poder decidir sobre las condiciones de trabajo, jornadas interminables, sobrecarga de trabajo, etc sitúan a las personas trabajadoras en una situación de mayor predisposición a enfermar y a sufrir un accidente laboral.

Las jornadas continuaron con las intervenciones de Ruth Díaz y Valle Cervantes, asesoras del Gabinete de Salud Laboral de CCOO CLM, y Javier Giménez, coordinador del Gabinete de Salud Laboral del País Valenciano, quienes han subrayado también que es imprescindible impulsar la cultura preventiva en los centros de trabajo, a través de las y los delegados sindicales. **LEER MÁS**

Asesoría Jurídica de CCOO, uno de los servicios esenciales del sindicato

Hoy se ha celebrado en Toledo, en la sede regional de CCOO de Castilla-La Mancha, la Comisión mixta de los Servicios Jurídicos, en la que, entre otros, han participado Paco Carbonero, secretario confederal de Participación Institucional de CCOO, y Carlos Castedo, coordinador confederal de los Servicios Jurídicos de CCOO.

Una reunión que se enmarca dentro de la ronda de contactos que se están manteniendo a nivel confederal con las diferentes organizaciones territoriales.



En la Comisión se ha abordado cómo seguir garantizando la viabilidad y eficacia de los Servicios Jurídicos, que constituyen uno de los servicios esenciales que este sindicato ofrece a sus afiliados y afiliadas, así como a los trabajadores y trabajadoras en general.

CCOO CLM exige que en 2020 las pensiones se revaloricen como mínimo con respecto al IPC

Un total de 374.760 personas perciben una pensión en nuestra comunidad autónoma, con un importe medio de 916,84€, lo que supone el 92,3% de la media estatal. Castilla-La Mancha sigue siendo la segunda comunidad autónoma con mayor número de pensiones con complementos a mínimos, el 37,3% de las pensiones, situación que en el caso de las mujeres es aún peor con un 46,7% de pensiones con estos complementos.

A pesar de la convocatoria de elecciones para el próximo 10 de noviembre, CCOO de Castilla-La Mancha no vamos a dejar de reclamar la revalorización de las pensiones en 2020, como mínimo, en base a la evolución del IPC. “Este es un compromiso que tiene que asumir el Gobierno que sea y por la vía que sea”, afirma la secretaria regional de Empleo y Políticas Sociales de CCOO CLM, M^a Ángeles Castellanos.



“Es una irresponsabilidad manifiesta volver a concurrir a unas elecciones generales”, señala Castellanos, quien añade que “las personas que viven de una pensión no se pueden convertir en quienes paguen las consecuencias de esta convocatoria y de la prolongación en el tiempo de un Gobierno en funciones”.

“Si en todo el Estado es necesaria esta revalorización, en Castilla-La Mancha lo es aún más por el bajo nivel medio de los importes de las pensiones”.

CCOO CLM advierte de que dentro de Castilla-La Mancha existen grandes diferencias en los importes medios de las

pensiones entre provincias, con una distancia entre Guadalajara, provincia con los niveles más altos, y Cuenca, provincia con los más bajos, de 20 puntos porcentuales.

LEER MÁS



CCOO CLM se reúne con abogados laboristas de la CUT de Brasil para compartir experiencias en derecho laboral y sindical

CCOO de Castilla-La Mancha se reunió ayer por la tarde en Toledo, en la sede regional del sindicato, con abogados laboristas y asesores de la Central Única de Trabajadores (CUT) de Brasil para compartir experiencias en materia de derecho laboral y sindical.

Estos abogados y asesores de la CUT están participando estos días en la capital regional en el primer Encuentro hispano-brasileño de abogados laboristas organizado por el Centro Europeo y Latinoamericano para el Diálogo Social, el Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social de la UCLM y el Instituto Lavoro Brasil con el apoyo de la Fundación 1º de Mayo, Rede Lado Advogados y Editorial Bomarzo.

LEER MÁS

Miguel Ángel Cubillo elegido por unanimidad secretario general de CCOO-Servicios CLM

Miguel Ángel Cubillo ha sido elegido por unanimidad secretario general de CCOO-Servicios Castilla-La Mancha, asumiendo así el relevo de Brigi Soáñez que pasará a hacerse cargo de la secretaría estatal de Organización de CCOO-Servicios.

El lunes se celebró en Ciudad Real un Consejo extraordinario de CCOO-Servicios CLM, máximo órgano de dirección entre congresos, para afrontar el relevo en la secretaría general de esta federación.

Cubillo afronta esta nueva etapa dentro del sindicato con ilusión, compromiso y responsabilidad para seguir trabajando por la defensa de los intereses y la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de los diferentes sectores que agrupa esta federación (Comercio, Supermercados, Grandes almacenes, Banca, Ahorro, Entidades Financieras, Hostelería, Restaurantes y Bares, Turismo, Juego, Seguros, Mutuas, TIC, Contact Center, Ingenierías, ETT, Oficinas y Despachos, Gestorías, Empre-



sas de servicios, ITV, ONG, Asociaciones y Colectividades), que emplean en nuestra comunidad autónoma a unas 110.000 personas, repartidas en más de 62.000 centros de trabajo.

Asimismo, ha manifestado que continuará con "la misma línea de trabajo que nos ha hecho a

CCOO-Servicios CLM ser el sindicato de referencia de los trabajadores y trabajadoras en esta región", con más de 9.600 personas afiliadas, siendo el sindicato mayoritario en las cinco provincias de nuestra comunidad autónoma en todos los sectores de su actividad sindical. En la actualidad cuenta con 650 delegadas y

delegados sindicales, el 45,90% del total.

"Hay mucho trabajo por delante para regular las condiciones de empleo en sectores como el Comercio y la Hostelería, motores económicos en la región pero con una alta precariedad laboral, así como en el sector Financiero que se encuentra inmerso en continuas reestructuraciones", ha señalado Cubillo como algunos de los retos a los que tiene que hacer frente el sindicato.

Por su parte, Soáñez ha hecho un balance muy positivo de los años que ha estado al frente de CCOO-Servicios CLM, manifestando su agradecimiento a las personas que la han acompañado y le han hecho más fácil el trabajo, a la vez que ha deseado a Cubillo muchos éxitos y logros, que seguro van a seguir siendo los mismos en la medida que CCOO lo componen personas que están siempre al servicio de los trabajadores y trabajadoras, comprometidas con la defensa de los derechos y del modelo social.

LEER MÁS



CCOOclm.info
Boletín de Noticias



¿Quieres recibir cada día en tu correo electrónico el
Boletín de Noticias que elabora CCOO CLM?

Manda un email a **boletin@cm.ccoo.es**

El Gobierno CLM 'revolucionará' la RPT del Personal Funcionario de la JCCM inflando la cúpula discrecional y reduciendo la base que presta los servicios públicos

El Gobierno de CLM y las organizaciones sindicales representativas del personal funcionario de la JCCM, CCOO, CSIF, UGT y STAS, mantuvieron la semana pasada en dos jornadas consecutivas una amplísima reunión de la Mesa Sectorial en la que la consejería de Administraciones Públicas ha revolucionado, a nuestro juicio para mal, la RPT del Personal Funcionario de la Administración Autonómica.

En resumen, el Gobierno ha incrementado de forma sustancial el número de plazas de libre designación (118 plazas netas con un coste de 4.297.032 euros); ha creado 16 nuevas plazas de personal eventual (que no tiene ni que ser funcionario) con un coste de 903.050 euros; y ha suprimido 30 plazas netas de Concurso General (funcionarios), con un 'ahorro' neto de 765.289 euros.

Salvo en algunas plazas puntuales, CCOO ha votado en contra de todos estos cambios; cuya creación (plazas de eventuales y libre designación) o supresión (plazas de concurso general) no se ha justificado con la memoria preceptiva. CCOO, como ya anunció en la Mesa, se reserva la decisión de impugnarlas judicialmente.

El sindicato sí votó a favor de la creación de 165 plazas derivadas de la ejecución de programas de carácter temporal. La creación de estas plazas, que ya había sido acordada en la pasada legislatura, no tiene repercusión económica, pues son puestos de trabajo que ya se venían ocupando los últimos cuatro años y por tanto ya contaban con previsión presupuestaria.

El Gobierno aprovechó que la creación de estas plazas era urgente y obligada para mantener los servicios que se prestan desde ellas, para acometer todos los demás cambios en la RPT; de los que nos informó con muy poquita antelación, aportando una maraña ingente de documentos que apenas tuvimos tiempo de analizar y que, a la postre, no justifican -insistimos: es nuestra opinión y no descartamos elevarla a los tribunales.

LEER MÁS



CCOO-Enseñanza pide introducir la 'educación para el cambio climático' en los currículos escolares de CLM

Reclama la colaboración del consejero de Desarrollo Sostenible y la consejera de Educación para la formulación de objetivos y la elaboración de los contenidos y tareas curriculares.

La secretaria general de CCOO-Enseñanza CLM, Mercedes Gómez, ha planteado "introducir la 'educación para el cambio climático' en los currículos escolares de CLM" y ha pedido "la colaboración del consejero de Desarrollo Sostenible y la consejera de Educación" para la formulación de los objetivos y la elaboración de los contenidos y tareas curriculares sobre esta materia "crucial para el futuro de nuestros jóvenes, de toda la humanidad."

"Ya no podemos mirar para otro lado, ya casi llegamos tarde. Es el momento de ponernos en movimiento y también es el momento de exigir a nuestra Administración que implemente acciones concretas, empezando por la Escuela", subrayó Gómez en la rueda de prensa que ha ofrecido esta mañana en Alcázar de san Juan acompañada por su secretaria de Medioambiente y Salud Laboral, Carmen Iniesta.

Ambas han presentado los materiales preparados por el sindicato con ocasión de la Semana Mundial de Acción por el Clima "para llevar a las aulas de CLM los problemas medioambientales que afronta hoy la humanidad. Materiales para que el profesorado, el alumnado y las familias puedan traba-

jar la concienciación en el ámbito de la movilidad, la eficiencia energética, el consumo, la gestión de residuos..."

"Son propuestas que tienen por rútolu 'Educar por el Clima' y que quisiéramos que a partir de este momento se normalicen y formen parte del día a día de cada centro escolar. Y queremos que sean también un germen y un acicate para que la educación para el cambio climático forme parte del currículo escolar de nuestra región".

Las propuestas de CCOO-Enseñanza para desarrollar esta semana en los centros escolares incluyen talleres y actividades sobre movilidad, eficiencia energética, consumo, y gestión de residuos; la celebración de asambleas y debates, la convocatoria de concentraciones durante el recreo del día 27 y el llamamiento a la comunidad educativa a sumarse a las manifestaciones previstas este viernes en la región.

"Los centros educativos de CLM no pueden quedar ajenos a las movilizaciones, actividades y manifestaciones que están teniendo lugar en todo el globo para exigir el compromiso de los gobiernos en el cuidado del medioambiente y en la lucha contra la emergencia climática" **LEER MÁS**

CCOO pide al Sescam que rescinda a UTE Ambulancias Cuenca el contrato del transporte sanitario

CCOO considera que "hay motivos de sobra" para que el Sescam rescinda a la UTE Ambulancias Cuenca el contrato de gestión del servicio del transporte sanitario en la provincia, y así se lo plantearon a la nueva delegada provincial de la JCCM, María Ángeles Martínez.



Una delegación de CCOO compuesta por representantes de los trabajadores y la presidenta del Comité de Empresa de la UTE, junto a la secretaria general de CCOO-FSC Cuenca, Lucía Garrido y el responsable del sector del Transporte Sanitario, Ángel Luis Castellano Bobillo, se reunieron ayer con Martínez y con la delegada provincial de Sanidad, M^a Luz Fernández, "para exponerles los múltiples y reiterados incumplimientos del pliego de condiciones y del convenio colectivo en que viene incurriendo la UTE Ambulancias Cuenca desde que se hizo con la contrata en octubre de 2017"

"A nuestro juicio, esta UTE acumula sobrados motivos para que el SECAM le abra el oportuno expediente para retirarle cuanto antes la adjudicación del servicio, en beneficio de los usuarios y de los trabajadores que lo prestan. Así se lo hemos reclamado a las representantes del Gobierno en Cuenca, que se comprometieron a trasladar nuestra demanda al Sescam", indicó Bobillo.

"La UTE Ambulancias Cuenca cumplirá el mes próximo dos años al frente del Transporte Sanitario en la provincia, cuya contrata consiguió con una oferta temeraria que rebajaba más del 15% el coste ofertado por el SESCAM. En todo este tiempo, esta UTE ha demostrado su total incapacidad para gestionar este servicio público esencial y para cumplir las condiciones del pliego, empezando por el convenio colectivo de aplicación y la normativa básica en materia de relaciones laborales"

"Los trabajadores que prestan los servicios de transporte sanitario urgente y programado no cobran las dietas, las horas de presencia, las horas extras y la nocturnidad que establece el convenio. Cada trabajador del Transporte Urgente acumula ya por estos conceptos impagos por más de 5.000 euros. Tenemos decenas y decenas de reclamaciones de cantidad en los juzgados, y no hay más porque la UTE amenaza y coacciona para que la gente renuncie a reclamar"

LEER MÁS

CCOO no acude a las celebraciones de la festividad de las prisiones en protesta por la situación laboral

CCOO denuncia que el personal penitenciario lleva más de dos años en conflicto laboral ante el claro empeoramiento de sus condiciones de trabajo, la falta de respeto de los diferentes responsables que han ocupado puestos en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y la falta de negociación para abordar las demandas del colectivo.

Para el sindicato, no tienen ningún motivo para celebrar esta festividad mientras el colectivo penitenciario sufra:

- Más de una agresión diaria.
- Una falta de personal media del 15 % en los centros.
- La despreocupación y el ninguneo de la Secretaría hacia su plantilla.
- La ausencia de negociación real.
- La falta de adaptación de las retribuciones a las funciones que realizan y a la responsabilidad que asumen.
- No son agentes de autoridad.
- Que su nivel mínimo sea irrisorio en comparación con otros colectivos.
- Que sea uno de los cuerpos más expedientado y se utilice la Inspección como arma arrojadiza, en lugar de ser el instrumento que garantice el cumplimiento de la legalidad y el normal desarrollo de los servicios.
- Que hayan seguido repartiendo la productividad a su antojo, pese a las sentencias judiciales.
- La alarmante falta de personal sanitario.
- La imposición de las bases del concurso.
- La modificación unilateral de Instrucciones, en función de los intereses propios de la Administración.

LEER MÁS



CCOO alerta del repunte de la siniestralidad laboral en la provincia de Albacete con nueve fallecidos ya este año

La secretaria general de CCOO en Albacete, Carmen Juste y el responsable provincial de acción sindical y salud laboral de CCOO en Albacete, Juan José Jiménez han presentado en rueda de prensa un informe y dos escritos dirigidos a la Comisión provincial de Seguridad y Salud laboral de Albacete y al Ayuntamiento de Albacete, en los que se alerta sobre el aumento de la siniestralidad laboral en la provincia de Albacete, en la que se han producido 2.842 accidentes laborales en lo que va de año, de los cuales 39 han sido muy graves según los datos del Ministerio de Trabajo de enero a julio de 2019.

Ambos dirigentes sindicales han mostrado su preocupación por el incremento de la siniestralidad muy grave y mortal que se viene produciendo en la



actualidad en Castilla-La Mancha, 18 accidentes mortales, de los cuales 17 en jornada y 1 en itinere.

La secretaria general de CCOO en Albacete ha atribuido el aumento de la siniestralidad laboral a la precariedad laboral, y a la debilidad del sistema preventivo. Así mismo, la diri-

gente ha hecho referencia al último accidente producido ayer “un trabajador de 24 años contratado a través de una empresa de trabajo temporal que muere electrocutado. Todos sabemos que muchos contratos laborales son eventuales y precarios, con poca formación e información en materia de prevención de ries-

gos laborales; trabajadores sometidos a ese incumplimiento de medidas por parte de algunas empresas”.

En este sentido, Juste ha indicado que “no se trata de criminalizar al empresario, hay empresarios que lo hacen bien y que cuentan en las empresas con las necesarias medidas para salvaguardar la salud y la vida de sus trabajadores, pero hay otros muchos que lo hacen mal, que les obligan a trabajar sin medidas de prevención de riesgos laborales y sobre ellos debe caer todo el peso de la ley”. Así mismo, ha vinculado con este tema el empeoramiento de las condiciones de trabajo, que ha provocado un repunte de la siniestralidad en los últimos años”.

LEER MÁS

#EsElMomento





PONLE FIN PARA TENER UN PRINCIPIO

JUNT@S CONTRA EL
machismo



Castilla-La Mancha



Instituto de la **Mujer**
CASTILLA-LA MANCHA